



**Programa de las  
Naciones Unidas  
para el Medio  
Ambiente**

Distr.  
Limitada

UNEP/OzL.Pro/ExCom/33/23  
24 de febrero de 2001

ESPAÑOL  
ORIGINAL: INGLÉS

COMITÉ EJECUTIVO  
DEL FONDO MULTILATERAL PARA LA  
APLICACIÓN DEL PROTOCOLO DE MONTREAL  
Trigésimotercera Reunión  
Montreal, 28 a 30 de marzo de 2001

**ENMIENDAS DEL PROGRAMA DE TRABAJO DEL PNUMA PARA 2001**

## COMENTARIOS Y RECOMENDACIONES DE LA SECRETARÍA DEL FONDO

1. El PNUMA solicita del Comité Ejecutivo la aprobación de \$EUA 366 453 para su enmienda del Programa de Trabajo de 2001, con costos de apoyo del organismo de \$EUA 47 639.
2. En la Tabla 1 siguiente se presentan las actividades propuestas en las enmiendas del Programa de Trabajo del PNUMA para 2001:

Tabla 1  
Enmienda del Programa de Trabajo del PNUMA para 2001

| País                                                             | Actividad/Proyecto                                        | Suma solicitada<br>\$EUA | Suma recomendada<br>\$EUA |
|------------------------------------------------------------------|-----------------------------------------------------------|--------------------------|---------------------------|
| <b>I. Preparación de plan de gestión de refrigerantes (RMP):</b> |                                                           |                          |                           |
| Mauritania                                                       | Ejecución de plan RMP:                                    | 60 000                   | 60 000                    |
| <b>II. Proyectos de fortalecimiento institucional:</b>           |                                                           |                          |                           |
| Benin                                                            | Renovación de fortalecimiento institucional               | 33 333                   | 33 333                    |
| Burkina Faso                                                     | Renovación de fortalecimiento institucional               | 55 700                   | 55 700                    |
| Mauritania                                                       | Renovación de fortalecimiento institucional               | 25 900                   | 25 900                    |
| Níger                                                            | Renovación de fortalecimiento institucional               | 50 000                   | 50 000                    |
| Vietnam                                                          | Renovación de fortalecimiento institucional               | 91 520                   | 91 520                    |
| <b>III. Actividades mundiales:</b>                               |                                                           |                          |                           |
| Mundial                                                          | Folleto sobre presentación de informes sobre metilbromuro | 50 000                   | No recomendado            |
| Total parcial:                                                   |                                                           | 366 453                  | 316 453                   |
| Costos de apoyo del organismo:                                   |                                                           | 47 639                   | 41 139                    |
| Total:                                                           |                                                           | 414 092                  | 357 592                   |

### I. Preparación del plan de gestión de refrigerantes (RMP)

- a) Mauritania (\$EUA 60 000)

3. El PNUMA propone brindar asistencia al Gobierno de Mauritania en la preparación de su plan de gestión de refrigerantes (RMP). La Secretaría sugirió al PNUMA que el hito de proyecto para la preparación de cualquier plan RMP debía reflejar los principales elementos de la decisión 31/48; a saber, estudio completo de consumo de CFC en todos los subsectores, desarrollo de una

estrategia integral del gobierno para la eliminación, compromiso con la reglamentaciones y leyes y desarrollo de las mismas de parte del Gobierno. Si alguno de estos requisitos no se satisface completamente, no se podrá proceder a la ejecución del plan RMP. En consecuencia, el PNUMA acordó incluir estos elementos como hitos de proyecto.

#### Recomendación de la Secretaría del Fondo

4. La Secretaría del Fondo recomienda la aprobación general de los proyectos mencionados con los correspondientes costos de apoyo al nivel de financiación indicado en la Tabla 1 anterior.

## **II. Proyectos de fortalecimiento institucional**

- |    |              |                |
|----|--------------|----------------|
| a) | Benin        | (\$EUA 33 333) |
| b) | Burkina Faso | (\$EUA 55 700) |
| c) | Mauritania   | (\$EUA 25 900) |
| d) | Níger        | (\$EUA 50 000) |
| e) | Vietnam      | (\$EUA 91 520) |

#### Descripción del proyecto

5. En el Anexo I a este documento se presenta una descripción de las propuestas de proyectos de fortalecimiento institucional en los países mencionados.

#### Recomendación de la Secretaría del Fondo

6. La Secretaría del Fondo recomienda la aprobación general de los proyectos mencionados con los correspondientes costos de apoyo al nivel de financiación indicado en la Tabla 1 anterior. El Comité Ejecutivo tal vez considere conveniente transmitir a los Gobiernos interesados las siguientes opiniones:

#### *Benin*

7. El Comité Ejecutivo ha examinado la información presentada con la solicitud de renovación del proyecto de fortalecimiento institucional para Benin y toma nota con reconocimiento del hecho de que el consumo de CFC de 1999 informado por Benin a la Secretaría del Ozono es menor que su línea de base de consumo y, por lo tanto, aparentemente Benin podrá cumplir con el congelamiento de consumo de CFC. El Comité Ejecutivo también toma nota de que Benin ha tomado medidas importantes para eliminar su consumo de SAO en el período cubierto por la segunda fase de su proyecto de fortalecimiento institucional. Específicamente, Benin informa en su comunicación que ha adoptado diversas iniciativas, que incluyen la preparación y aprobación del plan RMP, la capacitación de 250 técnicos en refrigeración y la preparación de medidas de control de SAO específicas, tales como un sistema de licencias y una prohibición de la importación, que se encuentran actualmente en proceso de aprobación de parte de las autoridades pertinentes. Estas y otras actividades son muy alentadoras y el Comité Ejecutivo agradece los esfuerzos de Benin para reducir su consumo de CFC. El Comité Ejecutivo manifiesta su confianza en que, en los próximos dos años, Benin instaure un sistema para controlar la importación de sustancias controladas y prohibir la importación de

equipos de refrigeración basados en CFC y continúe la ejecución de las actividades de eliminación incluidas en su plan RMP.

#### *Burkina Faso*

8. El Comité Ejecutivo ha examinado la información presentada con la solicitud de renovación del proyecto de fortalecimiento institucional para Burkina Faso. El Comité Ejecutivo toma nota con reconocimiento del hecho de que el consumo de CFC notificado a la Secretaría del Ozono para 1999 es menor que la línea de base de cumplimiento de 1995-1997, y parece ser que Burkina Faso podrá cumplir con el congelamiento del consumo de CFC. En su comunicación, Burkina Faso informó una variedad de importantes iniciativas que había adoptado durante la tercera fase de su proyecto de fortalecimiento institucional, que incluyen el establecimiento de un sistema de licencias para controlar la importación de SAO, la ejecución de programas de capacitación para técnicos en servicio de refrigeración y la recuperación y reciclaje de refrigerantes, así como proyectos de usuarios finales. El Comité también toma nota del aumento de la sensibilidad del gobierno, las partes interesadas y el público a través de diversas actividades, que incluyen su actuación como anfitrión de la 32ª Reunión del Comité Ejecutivo la XIIª Reunión de las Partes. Estas y otras actividades informadas son muy alentadoras y el Comité Ejecutivo agradece los esfuerzos de Burkina Faso para reducir su consumo de CFC. Se toma nota de que durante los dos próximos años, Burkina Faso planifica concentrarse en la aplicación de nuevas leyes, un programa de capacitación para funcionarios de aduana, la creación de reglamentaciones para impedir el consumo de metilbromuro en el futuro y la terminación y supervisión de proyectos de capacitación, recuperación y reciclaje y de usuarios finales, cuya ejecución se planifica para este período. El Comité Ejecutivo manifiesta su confianza en que, en los próximos dos años, Burkina Faso continúe con sus progresos en cuestiones relacionadas con las SAO y sostenga y aumente sus niveles actuales de reducción del consumo de CFC.

#### *Mauritania*

9. El Comité Ejecutivo ha examinado la información presentada con la solicitud de renovación del proyecto de fortalecimiento institucional para Mauritania. El Comité Ejecutivo toma nota con reconocimiento del hecho de que el consumo de CFC notificado a la Secretaría del Ozono para 1999 es menor que la línea de base de cumplimiento de 1995-1997, y parece ser que Mauritania podrá cumplir con el congelamiento del consumo de CFC. En su comunicación, Mauritania informó las iniciativas que ha adoptado durante la primera fase de su proyecto de fortalecimiento institucional, que incluyen proyectos de leyes, ejecución de programas de capacitación para funcionarios de aduanas y técnicos en refrigeración, la retroadaptación de equipos de refrigeración para el sector pesquero y la ejecución de iniciativas de sensibilización pública. Estas y otras actividades informadas son alentadoras y el Comité Ejecutivo agradece los grandes esfuerzos de Mauritania para reducir su consumo de CFC. Sin embargo, el Comité Ejecutivo expresa su preocupación en el sentido de que la Oficina del Ozono no funcionó durante dos años, de que no se ha establecido aún un Comité Nacional del Ozono y de que el sistema para recopilar datos sobre SAO no es confiable. El Comité Ejecutivo expresa su confianza en el sentido de que, en los próximos dos años, la Oficina del Ozono asegure la ejecución de las actividades para eliminar los CFC, establezca un sistema confiable para recopilar datos sobre SAO y haya aplicado completamente un sistema para emitir licencias y

restringir la importación de todos los CFC hasta los niveles indicados en el Protocolo de Montreal.

#### *Níger*

10. El Comité Ejecutivo ha examinado la información presentada con la solicitud de renovación del proyecto de fortalecimiento institucional para Níger. El Comité Ejecutivo expresa su preocupación en el sentido de que el consumo de CFC de 1999 informado por Níger a la Secretaría del Ozono prácticamente duplica la línea de base de consumo y que, en consecuencia, Níger puede enfrentar dificultades para cumplir con las medidas de control del Protocolo de Montreal. A pesar de esta preocupación, el Comité Ejecutivo toma nota de que Níger ha tomado medidas para tratar esta cuestión. Específicamente, Níger ha iniciado la ejecución de programas de capacitación para funcionarios de aduana y técnicos de servicio de refrigeración, así como del proyecto de recuperación y reciclaje incluido en el plan RMP. El Comité Ejecutivo tomó nota de que Níger redactó proyectos de leyes sobre SAO que se encuentran actualmente a consideración de las autoridades pertinentes así como ha emprendido estudios sobre SAO en los sectores de halones y usuarios finales de refrigeración. El Comité expresa su confianza en que durante los dos próximos años, Níger haya aplicado completamente un sistema para emitir licencias y restringir las importaciones de CFC hasta los niveles necesarios a fin de asegurar el cumplimiento de las medidas de control del Protocolo de Montreal.

#### *Vietnam*

11. El Comité Ejecutivo ha examinado la solicitud de renovación de proyecto de fortalecimiento institucional presentada por el Gobierno de Vietnam y toma nota con reconocimiento del hecho de que el consumo de CFC de 1999 informado a la Secretaría del Ozono es menor que su línea de base de cumplimiento de 1995-1997. El Comité Ejecutivo reconoce que el Gobierno de Vietnam ha decidido establecer las leyes necesarias para apoyar la estrategia y el plan de acción nacionales de eliminación de SAO, específicamente, el decreto para controlar el consumo de SAO, las reglamentaciones sobre el esquema de “etiquetas verdes” y un cupo de licencias para la importación de halones. Vietnam también ha desarrollado un mecanismo para simplificar la colaboración con las principales partes interesadas en los sectores de refrigeración, halones, espuma y metilbromuro que aún utilizan SAO. El Comité Ejecutivo anticipa que, en los próximos dos años, Vietnam continuará sus progresos para tratar las cuestiones relacionadas con las SAO y alcanzará las reducciones en consumo de SAO futuras requeridas por el Protocolo de Montreal.

### **III. Actividades mundiales**

- a) Mundial: Folleto sobre presentación de informes sobre metilbromuro (\$EUA 50 000)

12. El PNUMA indicó que el objetivo de este proyecto es brindar asistencia a las Oficinas del Ozono para superar las dificultades para recopilar datos e informar con exactitud su consumo nacional de metilbromuro. El folleto proporcionará información práctica en forma interactiva acerca de cómo recopilar datos exactos sobre el consumo de metilbromuro; se concentrará en

describir métodos y un proceso paso a paso que las Oficinas del Ozono pueden adoptar para recopilar datos confiables sobre el consumo de metilbromuro y distinguir entre los usos de cuarentena y los usos de pre-embarque (QDS) y no relacionados con el pre-embarque. Si bien el PNUMA ya ha redactado un manual de presentación de datos que proporciona una guía sobre la recopilación de datos para todas las sustancias químicas que agotan el ozono, el PNUMA considera que existe la necesidad de contar con un folleto sobre informes de datos que se centre específicamente en el metilbromuro.

13. La Secretaría del Fondo señaló que el Manual sobre informes de datos conforme al Protocolo de Montreal preparado por el PNUMA discute en gran detalle la recopilación de datos y el análisis de las sustancias controladas, incluido el metilbromuro, conforme al Protocolo de Montreal. Asimismo, por medio de la decisión XI/13, las Partes urgieron a los países a que apliquen procedimientos (utilizando un formulario incluido en el informe TEAP de 1999) para supervisar los usos del metilbromuro por bien básico y cantidad para usos QPS (la Parte I del informe discute en detalle los usos QPS del metilbromuro e incluye el formato de estudio MBTOC QPS y planillas de registro de metilbromuro para registrar los usos de metilbromuro). Además, del total de países que operan al amparo del Artículo 5 que son parte de la Enmienda de Copenhague, sólo 13 de los mismos no han informado los datos de consumo de metilbromuro a la Secretaría del Ozono (la mayoría de estos países se clasifican como países de poco consumo de SAO); 22 países que operan al amparo del Artículo 5 todavía no son Partes de la Enmienda de Copenhague; y el consumo de metilbromuro en 31 países del Artículo 5 se encuentra por debajo de 3,5 toneladas PAO. Asimismo, el Comité Ejecutivo ha aprobado 12 proyectos regionales de metilbromuro y proyectos de inversión y demostración en 36 países (durante la fase de preparación de estos proyectos, se establecieron sistemas de recopilación de datos en dichos países). Sobre la base de las tareas adicionales que pueden resultar necesarias en esta área y los costos de consultoría probables, el nivel de financiamiento propuesto para la actividad parece ser alto.

14. En consecuencia, el PNUMA indicó que todavía hay diversos países que operan al amparo del Artículo 5 y son importantes usuarios y productores de metilbromuro que aún no han ratificado la Enmienda de Copenhague o no han informado datos de consumo. El PNUMA hizo notar que los 31 países con un consumo de metilbromuro inferior a 3,5 toneladas pueden consumir metilbromuro para usos QPS; y que, si bien los proyectos de metilbromuro aprobados hasta la fecha han ayudado con la recopilación de datos, todavía existen problemas relacionados con la confiabilidad y la uniformidad de los datos, así como confusión acerca de cómo distinguir entre los usos QPS y no relacionados con el pre-embarque y cómo aplicar las decisiones pertinentes de las Partes. Estas cuestiones se tratarán en el folleto. El PNUMA ajustó el costo del proyecto a \$EUA 42 500.

#### Recomendación de la Secretaría del Fondo

15. Conforme a las observaciones precedentes, la Secretaría del Fondo no recomienda la aprobación del proyecto antedicho.

## ANEXO I PROPUESTAS DE PROYECTOS DE FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL

### Benin: Renovación de fortalecimiento institucional

| Resumen del proyecto y perfil del país                                   |                           |                   |
|--------------------------------------------------------------------------|---------------------------|-------------------|
| Organismo de ejecución                                                   |                           | PNUMA             |
| Suma originalmente aprobada                                              | Fase I: Noviembre de 1995 | 50 000            |
|                                                                          | (\$EUA)                   | 33 333            |
|                                                                          | Fase II: Julio de 1999    |                   |
| Suma solicitada para renovación (\$EUA)                                  |                           | 33 333            |
| Fecha de aprobación del programa de país                                 |                           | Noviembre de 1995 |
| Consumo de SAO notificado en el programa de país (1993), (toneladas PAO) |                           | 41,0              |
| Último consumo de SAO notificado (1999) (toneladas PAO)                  |                           | 56,8              |
| Línea de base (1995-1997) (toneladas PAO de CFC)                         |                           | 60,0              |
| Suma aprobada (\$EUA)                                                    |                           | 691 163           |
| Suma desembolsada (al mes de diciembre de 1999) (\$EUA)                  |                           | 229 552           |
| SAO por eliminar (toneladas PAO)                                         |                           | 40,2              |
| SAO eliminadas (al mes de diciembre de 1999) (toneladas PAO)             |                           | 12,9              |

1. El Comité Ejecutivo ha aprobado y financiado las siguientes actividades:

|    |                                  | <u>\$EUA</u> |
|----|----------------------------------|--------------|
| a) | Preparación de programas de país | 35 000       |
| b) | Preparación de proyectos         | 45 000       |
| c) | Capacitación                     | 260 900      |
| d) | Asistencia técnica               | 123 903      |
| e) | Proyectos de inversión           | 143 027      |
|    | Total:                           | 607 830      |

### Informe sobre la marcha de las actividades

2. Entre los principales logros notificados en el informe sobre la marcha de las actividades se incluyen los siguientes: la prohibición de la importación de equipos basados en CFC de segunda mano, la prohibición de la importación de halones y la redacción de un “Projet de decret” que incluye las reglamentaciones de las SAO (sistema de licencias) y la importación de equipos basados en SAO. Entre otros logros se incluyen la capacitación de 15 instructores y 250 técnicos en refrigeración en el nivel nacional, la preparación y aprobación del plan RMP, la preparación de un proyecto en el sector de espumas y la ejecución de campañas de sensibilización pública con los medios de comunicación, que han aumentado la sensibilización entre el gobierno y el público. Como resultado de estas medidas, el consumo de CFC de 1999 (56,8 toneladas métricas) se encuentra por debajo de la línea de base de consumo (60,0 toneladas métricas). La importación de equipos basados en CFC ha cesado y la importación de

refrigerantes alternativos del CFC (HFC-134a, R404a y HCFC-22) ha aumentado. La importación de metilbromuro y halones ha cesado.

3. Las principales dificultades enfrentadas durante el período fueron el aumento de la importación de equipos basados en CFC y los altos precios de los refrigerantes alternativos en comparación con los CFC. La primera dificultad se resolvió por medio de un decreto, a la vez que el gobierno planifica utilizar instrumentos económicos (impuestos) para ocuparse de la segunda.

4. El Oficial del Ozono es Asesor del Ministro del Medio Ambiente y de otros organismos gubernamentales en actividades relacionadas con el ozono.

#### Plan de acción

5. En el plan de acción para el próximo período se incluye lo siguiente: aprobación y aplicación de leyes sobre licencias para SAO, ejecución del proyecto de plan RMP, con inclusión de capacitación y certificación de técnicos en servicio de refrigeración y funcionarios de aduanas y la creación de una asociación nacional de refrigeración y talleres sobre leyes relacionadas con las SAO para las principales partes interesadas. Asimismo, también se realizarán estudios para medir la eficacia de las leyes y el plan RMP y para aplicar las correcciones que fueran necesarias. Las campañas de sensibilización del público con participación de los medios de comunicación y los ONG continuarán. La presentación de informes al Fondo Multilateral y las Secretarías del Ozono se continuará realizando en forma anual.

#### **Burkina Faso: Renovación de fortalecimiento institucional**

| <b>Resumen del proyecto y perfil del país</b>                            |                           |                   |
|--------------------------------------------------------------------------|---------------------------|-------------------|
| Organismo de ejecución                                                   |                           | PNUMA             |
| Suma originalmente aprobada                                              | Fase I: Noviembre de 1993 | 83 500            |
|                                                                          | (\$EUA)                   | 55 700            |
|                                                                          | Fase II: Mayo de 1997     | 55 700            |
|                                                                          | Fase III: Marzo de 1999   |                   |
| Suma solicitada para renovación (\$EUA)                                  |                           | 55 700            |
| Fecha de aprobación del programa de país                                 |                           | Noviembre de 1993 |
| Consumo de SAO notificado en el programa de país (1991), (toneladas PAO) |                           | 32,7              |
| Último consumo de SAO notificado (1999) (toneladas PAO)                  |                           | 30,6              |
| Línea de base (1995-1997) (toneladas PAO de CFC)                         |                           | 36,3              |
| Suma aprobada (\$EUA)                                                    |                           | 624 650           |
| Suma desembolsada (al mes de diciembre de 1999) (\$EUA)                  |                           | 371 812           |
| SAO por eliminar (toneladas PAO)                                         |                           | 41,5              |
| SAO eliminadas (al mes de diciembre de 1999) (toneladas PAO)             |                           | 38,5              |

6. El Comité Ejecutivo ha aprobado y financiado las siguientes actividades:

|    |                                  | <u>\$EUA</u> |
|----|----------------------------------|--------------|
| a) | Preparación de programas de país | 33 000       |
| b) | Preparación de proyectos         | 30 000       |
| c) | Capacitación                     | 138 500      |
| d) | Asistencia técnica               | 228 250      |
|    | Total:                           | 429 750      |

#### Informe sobre la marcha de las actividades

7. Entre los principales logros notificados en el informe sobre la marcha de las actividades se incluyen los siguientes: creación de un sistema de licencias para controlar la importación de SAO, uso de un sistema de recopilación de datos confiable, ratificación de las Enmiendas de Londres y Copenhague al Protocolo de Montreal, capacitación de 175 instructores y técnicos en el sector de servicio de refrigeración y proyectos de usuarios finales, ejecución de actividades de sensibilización pública por medio de artículos periodísticos, distribución de folletos del PNUMA, días de sensibilización en universidades y reuniones con personal de colegios técnicos. Burkina Faso ha cumplido con el congelamiento de 1999 principalmente debido al control de la importación de SAO, la capacitación de instructores y técnicos y los programas de sensibilización del público. Uno de los principales logros de la Oficina del Ozono ha sido la organización de la 32ª Reunión del Comité Ejecutivo y la XIIª Reunión de las Partes en Ouagadougou. Burkina Faso también recibió la distinción Outstanding National Ozone Unit Award del año 2000. Una de las dificultades que enfrentó la Unidad durante el período de presentación de informes fue aumentar la sensibilización acerca de cuestiones relacionadas con el ozono entre los funcionarios del gobierno a causa de los constantes cambios en la estructura gubernamental.

8. Debido a una demora en la ejecución de los proyectos aprobados, se logró una reducción de sólo 12,4 toneladas de SAO, en lugar de las 25 toneladas calculadas originalmente. La Unidad del Ozono agilizará la ejecución de los proyectos aprobados, es decir, en recuperación y reciclaje y en el subsector de usuarios finales de refrigeración, a fin de acelerar los resultados de la eliminación de SAO y cumplir con el programa de eliminación tan pronto como sea posible.

9. La Unidad del Ozono se encuentra situada dentro de la administración central del Ministerio del Medio Ambiente y el Agua. La Unidad es parte de Directorado sobre Contaminación, que también administra la Convenciones de cambios climáticos y de Basel. El Oficial del Ozono depende directamente del Responsable del Directorado de Contaminación, que a su vez depende del Ministro. El Ministro aprueba todas las acciones adoptadas por el Responsable de la Unidad del Ozono. El Oficial Nacional del Ozono también puede acceder directamente al Ministro, cuando es necesario.

#### Plan de acción

10. En el plan de acción para el próximo período se incluye lo siguiente: ratificación de las restantes enmiendas al Protocolo, aplicación de las leyes sancionadas y creación de

reglamentaciones sobre metilbromuro para impedir su consumo en el futuro, ejecución del programa de capacitación para funcionarios de aduana, supervisión y terminación de un programa de capacitación para técnicos en refrigeración y el proyecto de recuperación reciclaje y ejecución de un proyecto en el subsector de usuarios finales de refrigeración. La comunicación de los informes pertinentes al Fondo Multilateral y las Secretarías del Ozono se continuará realizando en forma anual. Las actividades de sensibilización del público establecidas en las fases anteriores continuarán a fin de mantener el compromiso de eliminar las SAO asumido por todas las partes interesadas.

### **Mauritania: Renovación de fortalecimiento institucional**

| <b>Resumen del proyecto y perfil del país</b>                            |                     |
|--------------------------------------------------------------------------|---------------------|
| Organismo de ejecución                                                   | Gobierno de Francia |
| Suma originalmente aprobada: Julio de 1995 (\$EUA)                       | 38 874              |
| Suma solicitada para renovación (\$EUA)                                  | 25 900              |
| Fecha de aprobación del programa de país                                 | Septiembre de 1994  |
| Consumo de SAO notificado en el programa de país (1993), (toneladas PAO) | 17,3                |
| Último consumo de SAO notificado (1999) (toneladas PAO)                  | 13,4                |
| Línea de base (1995-1997) (toneladas PAO de CFC)                         | 15,7                |
| Suma aprobada (\$EUA)                                                    | 222 194             |
| Suma desembolsada (al mes de diciembre de 1999) (\$EUA)                  | 111 054             |
| SAO por eliminar (toneladas PAO)                                         | 2,0                 |
| SAO eliminadas (al mes de diciembre de 1999) (toneladas PAO)             | 0                   |

11. El Comité Ejecutivo ha aprobado y financiado las siguientes actividades:

|    |                                  | <u>\$EUA</u> |
|----|----------------------------------|--------------|
| a) | Preparación de programas de país | 41 420       |
| b) | Capacitación                     | 35 000       |
| c) | Asistencia técnica               | 106 900      |
|    | Total:                           | 183 320      |

### Informe sobre la marcha de las actividades

12. Entre los principales logros del informe sobre la marcha de las actividades se incluyen los siguientes: ejecución de programas de capacitación para funcionarios de aduanas y técnicos de servicio de refrigeración, retroadaptación de equipos de refrigeración en el sector pesquero a refrigerantes que no contienen CFC y ejecución de programas de sensibilización del público por medio de publicidad en los medios de comunicación, campañas y competencias en las escuelas. La Oficina del Ozono no funcionó durante dos años y algunas actividades, tales como la creación de un Comité Nacional sobre el Ozono, no se llevaron a cabo. Asimismo, se redactaron proyectos de ley sobre cuestiones relacionadas con las SAO, pero éstos no se presentaron a la aprobación del Ministro. Aún queda pendiente la revisión del sistema de recopilación de datos sobre SAO.

13. La primera fase del proyecto de fortalecimiento institucional para Mauritania se ejecutó como cooperación bilateral del Gobierno de Francia (a través de la Agence Française de Développement). La falta de un Oficial del Ozono durante dos años demoró la ejecución y la supervisión de los proyectos aprobados. Por este motivo, los Gobiernos de Francia y Mauritania decidieron transferir el proyecto al PNUMA, dado que este organismo cuenta con la infraestructura adecuada y experiencia en la región a fin de asegurar una ejecución eficaz del proyecto. En consecuencia, el PNUMA se comunicó con la Agence Française de Développement y la Oficina del Ozono de Mauritania para identificar las áreas prioritarias para la fase siguiente del proyecto y diseñar el plan de acción. El Gobierno de Francia acordó cerrar el proyecto y envió una comunicación oficial al respecto a la Secretaría. Por lo tanto, el PNUMA ejecutará la Fase II del proyecto.

#### Plan de acción

14. En el plan de acción para el próximo período se incluye lo siguiente: preparación de leyes pertinentes para la ratificación de las enmiendas correspondientes del Protocolo de Montreal, preparación y ejecución de un plan de gestión de refrigerantes a fin de completar las actividades necesarias para eliminar sustancias SAO en el sector de servicio de refrigeración y creación de leyes acordes para apoyar el plan de eliminación de SAO, creación de un centro nacional para técnicos de refrigeración, estudio para evaluar la situación nacional respecto de las sustancias SAO y una actualización del programa de país, si fuera necesario. La comunicación de los informes pertinentes al Fondo Multilateral y las Secretarías del Ozono se continuará realizando en forma anual.

#### **Níger: Renovación de fortalecimiento institucional**

| <b>Resumen del proyecto y perfil del país</b>                            |                            |                   |
|--------------------------------------------------------------------------|----------------------------|-------------------|
| Organismo de ejecución                                                   |                            | PNUMA             |
| Suma originalmente aprobada                                              | Fase I: Diciembre de 1994  | 74 800            |
|                                                                          | (\$EUA)                    | 50 000            |
|                                                                          | Fase II: Noviembre de 1998 |                   |
| Suma solicitada para renovación (\$EUA)                                  |                            | 50 000            |
| Fecha de aprobación del programa de país                                 |                            | Diciembre de 1994 |
| Consumo de SAO notificado en el programa de país (1993), (toneladas PAO) |                            | 18,1              |
| Último consumo de SAO notificado (1999) (toneladas PAO)                  |                            | 59,8              |
| Línea de base (1995-1997) (toneladas PAO de CFC)                         |                            | 32,0              |
| Suma aprobada (\$EUA)                                                    |                            | 395 358           |
| Suma desembolsada (al mes de diciembre de 1999) (\$EUA)                  |                            | 148 304           |
| SAO por eliminar (toneladas PAO)                                         |                            | 5,8               |
| SAO eliminadas (al mes de diciembre de 1999) (toneladas PAO)             |                            | 0                 |

15. El Comité Ejecutivo ha aprobado y financiado las siguientes actividades:

|    |                                  | \$EUA   |
|----|----------------------------------|---------|
| a) | Preparación de programas de país | 43 000  |
| b) | Preparación de proyectos         | 20 000  |
| c) | Asistencia técnica               | 207 558 |
|    | Total:                           | 270 558 |

#### Informe sobre la marcha de las actividades

16. Entre los principales logros del informe sobre la marcha de las actividades se incluyen los siguientes: preparación y aprobación de proyectos en el subsector de usuarios finales (refrigeración), proyectos de ley sobre cuestiones relacionadas con las SAO, ejecución y supervisión del proyecto de plan RMP, específicamente la compra de equipos para el proyecto de recuperación y reciclaje, capacitación de programas para instrucciones para funcionarios de aduanas y técnicos de servicio de refrigeración, recopilación de datos en los sectores de halones y usuarios finales, supervisión del cumplimiento del congelamiento de CFC tanto de parte de importadores como de usuarios finales, control de importación de SAO y recopilación de datos a cargo de los funcionarios de aduanas, ejecución de actividades de sensibilización del público con participación de los medios de comunicación y los ONG.

17. Níger no ha podido cumplir con el congelamiento de 1999 a casa de los siguientes motivos: i) aumento del crecimiento económico del país entre 1999 y 2000, ii) consecuente aumento de la cantidad de talleres de servicio de refrigeración, iii) aumento de la importación ilegal de CFC del país vecino (hay más de 2 000 km de frontera que la Oficina de Aduanas no puede controlar debido a la cantidad insuficiente de puestos aduaneros) y iv) disposición de equipos de refrigeración de segunda mano de otros países. Si bien se ha puesto en marcha un marco legislativo, su aplicación aún no ha resultado no ha cobrado vigencia. También se han iniciado el programa de capacitación aduanera y el proyecto de recuperación y reciclaje; sin embargo, aún no se han alcanzado los resultados de las reducciones en el consumo de SAO.

18. El Gobierno de Níger espera alcanzar el cumplimiento del congelamiento en 2002. A fin de agilizar el cumplimiento, la Unidad del Ozono llevará a cabo el programa de capacitación aduanera, reforzará el programa de capacitación para técnicos de refrigeración y pondrá en marcha el proyecto de recuperación y reciclaje de refrigerantes. Además, se planifica realizar la conversión de algunos usuarios finales importantes para la economía nacional durante los próximos dos años (el PNUMA ya ha compilado la información acerca de estas compañías).

19. El Coordinador Nacional del Ozono (puesto de Director Nacional) es responsable del establecimiento de políticas sobre protección del ozono y planificación estratégica nacional para políticas sobre el medio ambiente. El Coordinador también tiene acceso a las personas responsables de la toma de decisiones, acompaña al Ministro del Medio Ambiente a la Asamblea Nacional para debatir cuestiones relacionadas con el Protocolo de Montreal y representa al gobierno en reuniones internacionales.

Plan de acción

20. En el plan de acción para el próximo período se incluye lo siguiente: ejecución de programas de capacitación para funcionarios de aduanas y técnicos de servicio de refrigeración y el proyecto de recuperación y reciclaje conforme al plan RMP, sanción y aplicación de leyes sobre SAO, con inclusión de una prohibición de la importación de equipos de refrigeración basados en CFC de segunda mano, comunicación de informes al Fondo Multilateral y las Secretarías del Ozono en forma anual y actividades de fortalecimiento sensibilización del público.

**Vietnam: Renovación de fortalecimiento institucional**

| <b>Resumen del proyecto y perfil del país</b>                               |                                  |              |
|-----------------------------------------------------------------------------|----------------------------------|--------------|
| Organismo de ejecución                                                      |                                  | PNUMA        |
| Suma originalmente aprobada                                                 | Fase I: Julio de 1995<br>(\$EUA) | 137 280      |
|                                                                             | Fase II: Julio de 1999           | 91 520       |
| Suma solicitada para renovación (\$EUA)                                     |                                  | 91 520       |
| Fecha de aprobación del programa de país                                    |                                  | Mayo de 1996 |
| Consumo de SAO notificado en el programa de país (1993),<br>(toneladas PAO) |                                  | 702,1        |
| Último consumo de SAO notificado (1999) (toneladas PAO)                     |                                  | 466,2*       |
| Línea de base (1995-1997) (toneladas PAO de CFC)                            |                                  | 500,0        |
| Suma aprobada (\$EUA)                                                       |                                  | 2 989 247    |
| Suma desembolsada (al mes de diciembre de 1999) (\$EUA)                     |                                  | 1 706 499    |
| SAO por eliminar (toneladas PAO)                                            |                                  | 275,1        |
| SAO eliminadas (al mes de diciembre de 1999) (toneladas PAO)                |                                  | 147,0        |

(\*) Incluye 57,0 toneladas PAO de metilbromuro

21. El Comité Ejecutivo ha aprobado y financiado las siguientes actividades:

|    |                                  | <u>\$EUA</u> |
|----|----------------------------------|--------------|
| a) | Preparación de programas de país | 51 035       |
| b) | Preparación de proyectos         | 242 323      |
| c) | Capacitación                     | 27 000       |
| d) | Asistencia técnica               | 65 000       |
| e) | Proyectos de demostración        | 1 002 992    |
| f) | Proyectos de inversión           | 1 372 097    |
|    | Total:                           | 2 760 447    |

Informe sobre la marcha de las actividades

22. Entre los principales logros del informe sobre la marcha de las actividades se incluyen los siguientes: desarrollo de leyes y reglamentaciones relacionadas con las SAO, específicamente, un decreto del gobierno sobre el control de las SAO en Vietnam, redacción de proyectos de

reglamentaciones para una “etiqueta verde”, cupo para la importación de halones (en cooperación con el Ministerio de Comercio), preparación de un cronograma de eliminación de SAO para 61 ciudades y provincias y creación de grupos de trabajo sobre refrigeración, halones, sectores de espumas y metilbromuro, realización de estudios sectoriales sobre SAO, con inclusión de consumo de halones en la industria petrolera, usos de SAO en la industria militar y metilbromuro, terminación de cuatro proyectos de inversión en los sectores de espumas y aerosoles, conducción de 16 cursos de capacitación, talleres y exposiciones, presentación de informes sobre consumo de SAO al Fondo Multilateral y las Secretarías del Fondo y, como miembro de la Red del Sudeste de Asia y el Pacífico, asistencia a los Gobiernos de Laos y Camboya en la aplicación del Protocolo de Montreal. El consumo de CFC de Vietnam en 1999 fue 294,9 toneladas PAO menor que la línea base de consumo (500 toneladas PAO). Sin embargo, el país necesita continuar la ejecución y supervisión de los proyectos en curso y otros proyectos adicionales en preparación a fin de alcanzar las reducciones de 50 por ciento y 85 por ciento en 2005 y 2007, respectivamente, así como supervisar y controlar la importación de SAO, aplicando las reglamentaciones existentes y formulando nuevas reglamentaciones.

23. El Gobierno de Vietnam agradece las actividades realizadas para aplicar los tratados internacionales sobre protección de la capa de ozono. Sobre la base de los resultados logrados hasta ahora, se ha formulado la creación de una nueva Oficina de Protección del Ozono y los Cambios Climáticos a fin de establecer un vínculo entre la aplicación del Protocolo de Montreal y los cambios climáticos en Vietnam.

#### Plan de acción

24. En el plan de acción para el próximo período se incluye lo siguiente: refuerzo del sistema de supervisión y control de SAO, seguimiento de la ejecución de proyectos de inversión aprobados hasta ahora, con inclusión de la ejecución de los subproyectos incluidos en el plan RMP, iniciación de la preparación de nuevos proyectos y actividades, actualización del programa de país de Vietnam, organización de grupos de trabajo sobre política acerca de refrigeración, solventes, halones, metilbromuro y SAO, refuerzo de la capacidad científica y tecnológica sobre cuestiones relacionadas con el ozono, presentación de informes al Fondo Multilateral y las Secretarías del Ozono en forma anual y continuación de la ejecución de programas de sensibilización del público.